

LA AGRICULTURA VALENCIANA,

REVISTA QUINCENAL

DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTURA.

AÑO III.

Valencia 24 Diciembre de 1865.

NUM. 22.

EXTRACTO DE LAS ACTAS

DE LA SOCIEDAD VALENCIANA DE AGRICULTURA.

Sesion del dia 27 de Noviembre de 1865.

Presidencia del Excmo. Señor D. José M.^o Ferrandis.

Exhibido por Secretaría un ejemplar impreso de la esposicion que circulaba por la ciudad, elevada por las clases contribuyentes al Escelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, pidiendo la supresion de la contribucion de consumos; leida la peticion que en la misma se aduce; y en consideracion á los trabajos que la Sociedad tenia hechos en demostracion de los perjuicios que dicha contribucion irroga á la industria y produccion agricolas; el Sr. presidente propuso y la Junta, acordó se señalase como órden del dia para la sesion próxima el deliberar sobre el apoyo que la Sociedad creyera oportuno dar á la esposicion de que se trataba.

Por uno de los señores presentes se manifestó la conveniencia que podia resultar de la propagacion en grande escala del *Eucaliptus globulus*, y propuso se gestionara para la adquisicion de semillas de dicho árbol.

Pareciendo aceptable lo propuesto, el Sr. Presidente se encargó de dirigirse á uno de los señores socios corresponsales de Madrid, de quien se esperaba podria informar sobre el modo de adquirir dicha semilla de procedencia acreditada y no espuesta á fraude ó adulteracion.

Tenemos la mayor satisfaccion en insertar en este número la siguiente carta de nuestro apreciable corresponsal de Villafranca del Cid.

OTRO FORRAJE.

Sr. Director de *La Agricultura Valenciana*:

Muy señor mio: Cuantas veces he leído y releído en los periódicos el afan que se observa entré los agricultores españoles por introducir en el cultivo un forraje nuevo con tal que sea exótico, otras tantas me he preguntado ¿será que no los tengamos indígenas? ¿ó es que su aclimatacion ha de ser mas costosa y de menores resultados? ¿podrá atribuirse á no haberse hecho un estudio detenido de ellos? He aqui las preguntas que han asaltado á mi imaginacion, y hé aquí por qué trato en este artículo de dar á conocer los beneficios de un nuevo forraje, que no por ser indígena y conocido desde la mas remota antigüedad, es menos digno de llamar la atencion de la agricultura española.

Me refiero á las hojas del *Gamon* ó sea el *Aphodelus fistulosus et ramosus* de Linneo.

Inútil me parece entretenerme en la descripcion botánica de esta planta, cuando además de encontrarse en todas las obras fitográficas, es demasiado comun para no ser conocida de todos los agricultores. Me concretaré, pues, á su recoleccion, desecacion y usos.

El *gamon* es una *liliácea* que crece espontáneamente en los bosques y pinares montuosos de esta provincia de Castellon y la inmediata de Teruel, en terrenos situados hácia el Sur, ligeros, calizos y abundantes en mantillo. Aparece á principios de Mayo, y si la primavera es lluviosa se encuentra en tal abundancia, que dió lugar al adagio de los antiguos «año de gamon año de uron,» dando á entender con esto que año de muchos gamones, año de gran cosecha de cereales. Crecen ó se desarrollan las hojas hasta el mes de Junio, y desde San Antonio de dicho mes, llamado San Antonio el *Gamoné* por los de este pais, hasta últimos del mismo principia la recoleccion segun las alturas.

Para la recoleccion se buscan mugeres y niños por espacio de tres ó cuatro dias y van al monte á arrancarlas á tiron, depositándolas en montones que luego trasportan en caballerías á los respectivos pueblos.

Una vez en casa, ó se hacen de ella trenzas como las de los ajos y

cebollas, ó se dejan intactas para someterlas á la desecacion. Esta se hace colgando las trenzas en estacas á la sombra, y es lo mejor, ó tendiéndolas simplemente por uno ó dos dias en la era para que las bañe el sol y completar luego la desecacion á la sombra. En uno y otro caso se guardan en los pajares hasta el rigor del invierno, época en que se hace consumo de ellas.

Toda clase de ganado come perfectamente estas hojas con tal que se las prepare convenientemente.

Para los ganados caballar, mular y vacuno, se las dá un ligero hervor con el agua en que se hayan cocido unas pocas patatas, despues se dejan enfriar, se mezclan bien unas y otras con harina ó salvado y se mezclan con la paja.

Para el cerdal se cuecen por espacio de media hora con agua, se distan luego y añadiéndolas una pequeña porcion de salvado se dan al animal que engorda perfectamente.

El cabrio y el lanar las prefieren secas y sin cocer mezcladas con un poco de paja, cuyo alimento es el pasto que tienen en la época de las nieves.

Desmenuzadas, cocidas con agua y pistadas con salvado he visto darlas á las gallinas que las comen con avidéz.

Descritos los usos de estas hojas, ocurren desde luego dos preguntas. ¿Es económico este forrage? ¿Convendria generalizar su cultivo?

Con decir que el vegetal crece espontáneamente y que no necesita otros trabajos que los de la recoleccion, estaria demostrada suficientemente la primera; pero por si acaso pudlora quedar alguna duda añadiré que una muger durante un dia y en año regular de cosecha, coje de 8 á 10 arrobas de hoja tierna, que aun despues de la desecacion, representa la misma cantidad por el agua que absorbe en la ebullicion. El jornal de la muger puede calcularse en 4 rs., lo que equivale á 40 ó 50 céntimos por arroba. Una caballería que trabaje ordinariamente, necesita entre la noche y la mañana 2 arrobas de patatas, que valen 4 rs., calculadas al ínfimo precio, con mas dos ó tres almudes de salvado. La misma caballería con una arroba ó menos de patatas y una arroba de hojas de gamon (2 rs. 50 cénts.) con la misma cantidad de salvado, no solo se mantiene bien para el trabajo como con la comida anterior, sino que pone el pelo mas lustroso y hasta engorda mucho mas.

Con el vacuno y lanar podría demostrarlo del mismo modo, pero me limitaré á decir que el alimento por medio de los gamones, es el prefacio, digámoslo así, de toda res destinada á engordar para la matanza.

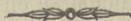
¿Convendría generalizar su cultivo? Tal es la segunda pregunta: demostrada la economía anterior, nadie dudará que sería muy del caso ensayar el cultivo de un vegetal tan estendido naturalmente en estos climas. Pero ¿quién vence la apatía de estos agricultores? ¿Quién les hace ver que en los terrenos donde nace espontáneamente podrian roturar cierta cantidad de terreno para el cultivo de tan precioso vegetal? ¿Cómo darles á entender que, prescindiendo de la roturación, podrian arrancar cierto número de tubérculos de cada planta y sembrarlos en los parages en donde la silvestre hubiera desaparecido? El que como yo haya tenido que sufrir la burla y otros contratiempos mas pesados para inculcar á los mismos la necesidad del cultivo del pipirigallo, se convencerá de que han de trascurrir muchos años y que es necesaria gran fuerza de convicción para hacerles salir de la rutina que heredaron de sus antepasados.

Entretanto los amantes de los progresos de la agricultura tendremos que contentarnos en dejarlo consignado en las memorias, siquiera sea para que la posteridad no nos juzgue apáticos é ignorantes.

Yo Aprovecha la ocasion de ofrecerse de V. afto. S. Q. B. S. M.

Joaquin Salvador.

CONSUMOS.



A continuación insertamos la esposicion que los contribuyentes valencianos tratan de dirigir al Sr. Ministro de Hacienda, para que se hagan las oportunas economías en el presupuesto á fin de que por este medio se pueda proceder á la supresion del oneroso impuesto de consumos; y cuyo bien meditado escrito se han apresurado á firmar como contribuyentes los individuos de

la Sociedad valenciana de Agricultura, consecuentes en lo que sobre esta materia, de tanto interés para la industria agrícola del país, tiene ya establecido dicha sociedad, que es: *prestar su apoyo á todo lo que sea ilustrar la opinion pública hasta lograr lo que hace algunos años viene siendo su constante afan*, que es la supresion del odioso y antieconómico impuesto de consumos.

Creemos que el ejemplo de los contribuyentes valencianos tendrá imitadores en las demás provincias, así como en las sociedades económicas ó agrícolas similares á la nuestra, y que contribuyendo todos á la meritoria obra de la supresion del impuesto de consumos, habremos contribuido grandemente al desarrollo de nuestra riqueza agrícola y al triunfo de los buenos principios económicos que son la aspiracion general de la época presente.

Dice así el indicado documento:

ESPOSICION

QUE LAS CLASES CONTRIBUYENTES ELEVAN AL EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA, PIDIENDO LA SUPRESION DE LA CONTRIBUCION DE CONSUMOS.



Excmo. Sr.:

Los abajo firmados, en uso del derecho de peticion que les concede la Constitucion vigente, á V. E. en la forma mas respetuosa, esponen: Que hace tiempo viene pesando sobre esta nacion infortunada un impuesto anti-económico, inmoral, vejatorio, y por varios conceptos onerosísimo, tanto mas digno de la universal reprobacion, quanto que grava con marcada especialidad á las clases productoras, y entre ellas, á las mas necesitadas y laboriosas. No es menester nombrarlo, Excmo. señor; cualquiera adivina en su conciencia cuál pueda ser, porque todos sentimos sus funestos efectos, á manera de una calamidad permanente que estiende por doquier su maléfico é incontrastable influjo.

El impuesto indirecto, denominado *Derechos de Consumos*, lejos de encontrar al menos la base de la tradición en la aquiescencia de cien genera-

épocas de nuestra historia, la irritacion manifiesta ó latente del sentimiento ciones, ha merecido el triste privilegio de concitar contra sí, en varias público. No están, por desgracia, muy lejos de nosotros dias aciagos que los esponentes no quieren recordar, á fin de apartar de este documento toda alusion que pudiera prestarle el menor color político.

Con efecto, el impuesto de Consumos ha sido ya juzgado definitivamente por todos los partidos y hombres de ciencia, con igual razonada severidad, siendo vivamente anatematizado asi en la tribuna como en la cátedra y en la prensa; del mismo modo en el folleto que en el periódico y en el libro. Corporaciones respetables por sus luces y por su posicion, han protestado contra la injusticia de un impuesto que *á priori* puede calificarse de inequitativo; naciones que caminan á la vanguardia de la civilizacion, se han visto obligadas á suprimirlo; y lo que es mas notable, porque reasume elocuentemente el fallo de este gran proceso, no existe en el dia una voz autorizada que se atreva á defender tan onerosa contribucion, si bien algunos espíritus timoratos tienden á exagerar gratuitamente las aparentes dificultades que ofrece su sustitucion por otros impuestos ó recursos.

¿Se engañará, acaso, la conciencia del pueblo español, al condenar tan duramente un impuesto por nadie amparado ni defendido?... Cargando con un exceso de precio, casi siempre exorbitante, los artículos mas necesarios á la vida, fomenta su adulteracion, dá cebo al contrabando, estimula la vagancia, y ciega las fuentes de la produccion, cuyo límite racional y económico es la estension del consumo. Gravitando al propio tiempo con estremada rudeza sobre las clases pobres y laboriosas, castiga su fecundidad, disminuye el efecto útil de su trabajo, desnivela la relacion del salario con la renta, y nos obliga á comprar al dia, caro y malo, el mismo artículo que el hombre acomodado ú opulento adquiere al por mayor, en mejores condiciones, cuando no encuentra preferible abstenerse de él, y reemplazarlo por otro libre.

Si en su origen nace con el pecado de la injusticia, las proporciones del mal crecen visiblemente á medida que en su desarrollo práctico viene infiltrándose en la vida real, con su larguísima secuela de vejaciones y de abusos. Para que el impuesto de consumos llegue á verter un escudo en las arcas del Tesoro, es necesario que la produccion nacional haya perdido acaso nueve, invertidos en pagar los sueldos de una numerosa legion fiscal, y en atender á la conservacion de fielatos, portillos, casetas y muros; cantidad negativa á la que es forzoso agregar el producto no habido en el considerable tiempo y horas de trabajo, consumidos improductivamente en mil pesquisas, veredas, aforos y registros.

Tal es, en circunstancias normales, con relación á los mercados pro-

ductores, el efecto siempre desastroso de una contribucion que ofende además á la dignidad del ciudadano, en el mero hecho de presentarle constantemente á los ojos del agente fiscal, como reo presunto de defraudacion, acreedor á un desdoloroso registro. Mas, ¡ah! Excmo. señor, el impuesto es permanente, y las condiciones de los mercados varían. Si un exceso de produccion en esta ó en la otra zona, ya estrangera, ya nacional, aumenta la oferta del artículo gravado, baja naturalmente su valor, sin que por ello descienda la cifra marcada en las tarifas de los derechos de consumos; y cuando el labrador, el traficante, el grande y el pequeño cosechero ven artificialmente elevado el precio de sus productos, merced á la perniciososa interposicion del impuesto fiscal: ¿dónde hallar en tan aflictiva situacion un mercado favorable á la pronta espendicion de aquellos artículos?... Y sin embargo, el precio de los salarios sube con el impuesto, la oferta crece, la demanda disminuye, la plétora trae la depreciacion, y asi se vé, como consecuencia forzosa, que la agricultura, la industria y el comercio languidecen en el marasmo, ó bien sucumben en el olvido.

No es mas halagüeña la perspectiva, si la crisis surge en un sentido inverso, cual es mas de temer en un pais menos industrial que agrícola. Entonces el consumidor se vé forzado á padecer las privaciones que son consiguientes, dado el exorbitante valor artificial del artículo que acaso mas necesite; el Erario siente amenguados los recursos ilusoriamente trazados sobre el papel, y el productor, abrumado por la reglamentacion administrativa, no encuentra en cámbio fácil y económica salida para sus escasos y recargados productos.

Mas no se detiene aqui la lógica inexorable del impuesto sobre las especies de consumo. Lejos de seguir paso á paso las perturbaciones y oscilaciones del mercado, como la ciencia aconseja y la equidad reclama, todavia estiende su descarnado brazo fuera de las tapias de las capitales gravadas, con los derechos similares de *puertas*, trazando un nuevo mapa burocrático, ininteligible en muchos casos para el espendedor y el consumidor, mal definido por carecer de límites naturales, y ocasionado constantemente á desigualdades, rectificaciones, embarazos y conflictos. A favor de esta ficcion geográfico-administrativa, conocida con los nombres de *rádío* y *extra-rádío*, aqui alcanza cierto artículo un precio desmesuradamente superior al que rige en la tienda vecina, separada por un límite ideal del punto gravado con los altos derechos de consumo; mas allá se nota un sendero impracticable, por no convenir al itinerario fiscal, aunque interese en sentido contrario al espendedor ó traficante en el artículo; y cuando el sol que nace para todos, llega á morir en el ocaso, el especulador que cuenta el tiempo como el dinero, tiene que detener forzosamente su curso con el luminar

del día, so pena de esponerse á una multitud de trabas, denuncias, multas y registros. Asi lo exige la difícil, embrollada y laboriosa recaudacion de un impuesto que, por un sarcasmo, sin duda, se dice ser el que mas espontáneamente se paga, por ir fundido en el precio mismo de la especie que, por pura necesidad, no voluntariamente, ha de consumirse.

Ahora bien; en vano será, Excmo. señor, que siguiendo las corrientes civilizadoras de libertad y meditado progreso, ansiemos entrar en el concierto europeo, reformando nuestros aranceles, abriendo carreteras, construyendo telégrafos y trazando ferro-carriles; en vano ha de ser por desdicha de nuestra querida patria, mientras subsista con todos sus odiosos y odiados vejámenes un impuesto que asedia y merma la produccion, paraliza y sofoca la industria, embaraza y oprime al comercio, y lo que es mas de lamentar, ataca y ofende en muchas ocasiones la santidad del hogar doméstico, brindando á la defraudacion y al cohecho con un lucro seguro é indebido. Mientras no se estirpe de raiz este funesto parásito que absorbe la sustancia vivificante de nuestro sistema económico, el vapor y la electricidad, esas dos alas del génio civilizador de nuestro siglo, solo servirán para conducirnos ante el fielado y la aduana, barreras ya ruinosas y carcomidas, que hielan y esterilizan la sávia fecundante de la accion individual y el espíritu generador de la opinion pública.

No es, pues, ocasion de pensar en reformar lo que es vicioso por su misma naturaleza, refractaria á todo espediente, mejora, arbitrio ni recurso. Cuantas veces se ha intentado poner la mano sobre este impuesto, solo se ha conseguido disminuir la exageracion de un absurdo: pero el contrasentido social, la perturbacion económica, la ofensa al principio moral subsisten, y subsistirán, por mas que se sujeten una y cien veces las tarifas á un nuevo lecho de Procusto. El mal no nace de las formas de recaudacion, sino que se acrece con ellas: el vicio está en la base de un impuesto que gravandolos artículos de primera necesidad, so pena de ser estéril, establece desde luego una irritante desigualdad entre el pobre que se vé forzado á comprar al fisco su subsistencia, á caro precio, y el hombre medianamente acaudalado que puede eximirse de la accion fiscal, merced á otros espedientes y recursos.

Esto sentado, ¿cabe pensar en la supresion radical del impuesto de Consumos? ¿ha sonado ya la hora de suprimirlo?... Los que suscriben no temen responder afirmativamente á estas al parecer pavorosas preguntas, antes bien confian poder demostrar, que no solo cabe y apremia la deseada supresion de tan odiado tributo, sino que es oportuna, practicable, y por consecuencia económica y políticamente posible. Si al formar los presupuestos generales del Estado para el año próximo, se tienen antes en cuenta los

ingresos, á fin de poder determinar con aproximada exactitud la cifra de los gastos que exige el servicio público, la cuestion se presenta resuelta por sí misma, sin esfuerzos extraordinarios de gran elevacion rentística. Suprimanse los alardes de lujo burocrático; cercénese el contingente de la fuerza pública; rebájense hasta un límite racional los sueldos que por su cuantía lo permitan, y la supresion del impuesto de consumos está hecha, sin ocasionar en el Tesoro ninguna merma, ni vacfo. Con un egército disciplinado y fuerte, reducido á sesenta mil hombres, y auxiliado en caso de absoluta necesidad por la Guardia civil y el resguardo de costas y carabineros, no es posible que la independencia, el orden y las instituciones sufran ataques que todos como un solo hombre rechazaríamos; existiendo ministros entendidos y gefes laboriosos, bien pueden las direcciones, con todo su fastuoso cortejo, ser desde luego suprimidas, sin inconvenientes para el servicio público; y por último, si se tiene en consideracion que el precio de las subsistencias habria de descender forzosamente con la supresion del impuesto, no seria injusto pedir que en la misma proporcion bajasen los sueldos mayores de 800 escudos á una cifra compatible con las fuerzas productoras del pais, y con el principio de justa retribucion á los empleados estrictamente necesarios para su servicio. Inútil parece añadir que suprimida la contribucion de consumos, cesaria con ella el abono de las considerables cantidades destinadas hoy al pago del personal y material que exigen de suyo la complicada y costosa recaudacion de aquel impuesto, al par que miles de brazos, ocupados actualmente en trabajos realmente improductivos por su inmediato objeto, vendrian á fomentar con su enérgica actividad las industrias de todas clases, aumentando indirectamente el fondo imponible de la riqueza pública.

Mas si por desgracia se continuase adoptando el sistema contrario; si la cifra de los gastos ha de ser siempre la base reguladora del guarismo á que hayan de elevarse los ingresos, entonces no hay que esperar la supresion del impuesto de consumos, por mas que sea universalmente aborrecido. Doloroso es tener que decirlo, y tristísimo el experimentarlo: la Hacienda española será lo que siempre ha sido, desórden en lo pasado, inquietud en lo presente, y una amenaza para lo porvenir. Ahora, á V. S. cumple escoger, ó la justa popularidad de un Frere-Orban en Bélgica, á la suerte poco envidiada de los muchos estadistas que se doblaron en nuestro pais á las rutinarias exigencias de un cómodo empirismo.

Aun es tiempo, Excmo. señor; hoy mismo, cuando, segun las voces mas autorizadas de la prensa ministerial, se están preparando en los diversos centros administrativos los presupuestos generales que han de someterse á la deliberacion del Parlamento próximo, bríndase á los ojos de los esponen-

tes la ocasion mas propicia para plantear y resolver de una vez para siempre, la cuestion acaso mas importante de cuantas vienen afectando á nuestro sistema económico. Si el gobierno de S. M. no ha de ser infiel al espíritu liberal que le elevó á las regiones del poder, debe presentar á las futuras Córtes una solucion radical que resuelva por la libertad, y dentro de la legalidad, la palpitante cuestion de consumos y puertas, de una manera pronta, eficaz y definitiva.

A este fin se dirigen los esponentes, concluyendo por

Suplicar encarecidamente á V. E. se digné tomar en consideracion sus justos deseos, eco fiel en esta parte de cuantos se interesan por el desarrollo moral y económico del pais, para que, fundado en las consideraciones que anteceden, y en las demás que están al alcance de V. E., se sirva suprimir totalmente en el presupuesto general de ingresos para el año económico de 1866 á 1867 el impuesto denominado *Derechos de Consumos*, como incompatible con las prescripciones de la ciencia, con la situacion calamitosa de nuestras industrias, y con el sentimiento universal de la nacion española.

Asi creen poder fundadamente esperarlo los abajo suscritos, de la ilustracion y rectitud que distinguen á V. E., cuya vida Dios guarde muchos años.

Excmo. Sr.

CENSO DE LA GANADERIA DE LA PROVINCIA DE VALENCIA.



A pesar de las tristes circunstancias en que se ha llevado á efecto el censo de la ganaderia durante la época de la invasion de la epidemia en casi todas las poblaciones de esta provincia, han podido, no obstante, reunirse con bastante exactitud los datos pedidos á los Alcaldes y totalizarse despues estos trabajos en las oficinas de estadística, con un celo y actividad poco comunes, por cuyo motivo ha obtenido su laborioso gefe, del gobierno de S. M., la merecida recompensa.

Me anticipo á dar á conocer el avance del censo, sin perjuicio de publicar mas adelante el estado detallado con las observaciones que me sugiera su resultado, de las cuales se podrán deducir consecuencias ventajosas á nuestra agricultura y á la parte de ganaderia que con ella mas inmediatamente se halla hermana.

En la Junta general que se celebró ante el gobernador de la provincia, para plantear los preliminares de las operaciones relativas al

censo, no dejó de llamar la atención, desde luego, que se omitiese en las instrucciones y modelos hacer la clasificación especial del ganado estabulado ó á pesebre, esta falta que podrá haber pasado desapercibida en otras provincias, se notó al momento en la nuestra, donde la estabulación es uno de los recursos del labrador para procurarse estiércoles; cuyo excelente sistema, recomendado por los escritores agrarios y tan generalizado en el país, hubiera dado su estadística en la presente ocasión una alta idea del estado de la agricultura valenciana. Lisonjero hubiese sido, por lo tanto, para los que apreciamos esta, en cuanto vale, adquirir tan útiles datos y hacer de ellos honrosa ostentación; quizá sería motivo de que se adoptasen ciertas resoluciones favorables al cultivo intenso el manifestar patentemente todo lo que el abastecimiento de carnes puede esperar para el consumo de las poblaciones, de la combinación de la labranza con el ganado estabulado. Mas si bien fueron favorablemente acogidas por el Gobernador las indicaciones que en este concepto se hicieron en la mencionada junta, no se juzgó oportuno hacer presente esto mismo á la Dirección general, en atención á que las circulares y modelos estaban ya impresos, además, que en el preámbulo del decreto se decía que el recuento actual solo era un ensayo, sin perjuicio de hacer en lo sucesivo las alteraciones que la experiencia acreditase ser mas convenientes y ventajosas para alcanzar un resultado mas perfecto. De consiguiente, en las cédulas, el ganado estabulado va embebido en la casilla del estante, y no es posible apreciar separadamente la importancia respectiva de cada uno de los dos.

Hé aquí el avance del número de cabezas de ganados de todas clases, que resultan de la inscripción general verificada el día 24 de Setiembre del presente año en esta provincia.

Clases de ganado.	Número de cabezas.
Caballar.	27.120
Mular.	28.084
Asnal.	56.084
Vacuno.	5.809
Cabrio.. . . .	93.365
Lanar.. . . .	194.869
De cerda.	59.088
Camellos.	»
Total.	<u>444.589</u>

Se observará desde luego la importancia del ganado caballar, destinado al cultivo de regadío y al acarreo, pues llega á igualar su número al del mular á pesar de la predilección que goza en España. Util será saber la cantidad de yeguas que cuenta la provincia para fundar en este dato las reclamaciones acerca de la necesidad de que se establezcan depósitos de caballos padres ó casas de monta; este servicio está completamente desatendido y abandonado al interés particular, cuyos esfuerzos tampoco obtienen la menor cooperación por parte del gobierno: pero á su debido tiempo me ocuparé de la cria caballar, la cual requiere por sí sola un artículo aparte.

Prevalece el uso del mular en el cultivo de secano y para el acarreo; este ganado y el anterior componen el número de 55.204 cabezas, del cual somos en una buena parte tributarios de Francia, para los animales de tiro; lo restante se importa de otras provincias, á saber: de Andalucía el caballar para la recria de potros, y de la Mancha el mular; una pequeña parte de este se cria en la provincia por medio del cruzamiento de yeguas, las mas francesas, con garañones de Mallorca y de la Mancha, y por último está muy extendido el uso de las jacas, para la carga y para ciertas labores del campo: se importan generalmente de Estremadura, de Navarra y de Castilla. Los valencianos, siempre diligentes, acuden á las ferias mas celebradas de España, por distantes que se hallen de su pais y suelen ser los compradores de mas importancia, porque cargan con todas clases de ganados, ya sean de mas ó menos estima.

Ciertamente que el asnal llamará la atención, pues nadie podia presumir que superase su número á los del caballar y el mular. Consiste este resultado en que hacemos naturalmente aprecio de lo que es realmente útil, sin necesidad de agenas escitaciones, digo esto, porque los autores de agricultura franceses y los de la misma Inglaterra encarecen ahora la utilidad del ganado asnal, hasta el punto que para dicho último pais se han embarcado magníficos garañones de Mallorca, habiendo merecido este tipo la distincion del grabado en acreditados periódicos agrícolas de Francia. En nuestra provincia, los servicios del ganado asnal son muy variados, ya sea como auxiliar agrícola para la carga, ya tambien para el acarreo, y mas en uso para montar en las comarcas montañosas, (en terrenos quebrados y de peñascales, donde escasean las carreteras, donde se conservan los caminos y sendas lla-

madras de herradura y donde subsisten las recuas, restos de la antigua locomocion española, no muy lejana su época por cierto, sin necesidad de retroceder á los tiempos del inmortal creador de Sancho y de la hermosa Dulcinea.

El vacuno aparece en corta cantidad, es sensible su escasez, se usa muy poco en los trabajos de labor por razones que no son de este lugar, algo mas para el acarreo en determinadas poblaciones y en su mayor parte se destina al cebo, siguiendo el sistema de la estabulacion, atendida la dificultad de echarse al pastoreo, en razon al clima y á los cultivos especiales que ocupan el terreno. No obstante, si se tiene en cuenta que todo ganado estabulado, durante el periodo del cebo, puede considerarse mas bien como un capital en circulacion que de explotacion, no es relativamente tan corto el número de 5,809 cabezas, por la frecuencia con que el ganado jóven se renueva para el abastecimiento de carnes. El vacuno se importa de Murcia, de Castilla, de Estremadura, de Andalucia y de la costa de Africa. Las crias y la leche son industrias de muy poca importancia en el pais, y nulas el queso y la manteca.

Respecto del cabrío, es crecido el número de 93,365 cabezas, una parte de este ganado aunque corta, se halla estabulado en las cercanías de las poblaciones, con objeto de espender la leche; lo restante del cabrío se limita al libre pasto en las sierras, recorriendo especialmente los limites de la provincia, lejos de poblado y proscripto de todo terreno cultivado con esmero. Surte de carnes este ganado bastantes pueblos de la provincia, con mas economía que el lanar, y sus crias abastecen de pieles las fábricas de guantes del pais y son objeto de esportacion. El cabrío ofrece, especialmente los machos, un utensilio cómodo, cual acredita ser el pellejo para trasporte de líquidos.

Sorprende el resultado que arroja en el recuento el ganado lanar, atendido á que una tercera parte puede calcularse estante y todo lo demás estabulado, pues no se conocen en el pais los trashumante y trasterminante, uno y otro vienen de diferentes provincias á invernar en la nuestra; de consiguiente, no les corresponde figurar en el estado de la misma. Es preciso tener presente estas circunstancias para apreciar que mas de 100,000 cabezas de lanar están en poder, de propietarios y colonos, las mantienen á pesebre, se aprovechan de su rico estiércol y abastecen los pueblos de sabrosa carne. Se compra el lanar

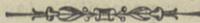
particularmente en la Mancha y en Aragón; de la primera se suelen traer ovejas para especular aquí con las crias y la leche, en razón á ser aventajado el ganado manchego, lo que proporciona hermosos corderos, siendo mas general adquirir el ganado vacío procedente de la sierra de Albarracin.

El ganado de cerda, está casi todo estabulado, no existe en la provincia la montanera; ni el cultivo permite el libre pasto. El número de 59,088 cabezas, calculadas á siete arrobas y al precio de 44 rs. una, por término medio, produce una riqueza de 127.593,725 rs. desparrramados entre la clase agrícola. Se traen los cerdos de Mallorca, de Castilla, de Estremadura y del Maestrazgo. Crece cada dia mas la importancia de este gado, y no faltan labradores que se dedican á la cria del mismo, si bien se tropieza con la dificultad de lograr berracos cuya escasez de sementales no solo limita la cria del de cerda sino las de todas clases de ganados en esta provincia. La escelencia del tocino y el punto de grasa que adquieren los cerdos con la comida casi esclusiva del maiz, ha abierto mas campo á esta industria pecuaria, pues los cebones se envian por el ferro-carril á Madrid, donde se venden bien.

Por ahora me limito á las anteriores observaciones acerca del recuento de la ganadería, cuyo resultado es satisfactorio; su exámen detallado me conducirá á reflexiones mas útiles y provechosas para el país.

Es de desear que el eminente servicio que ha prestado la estadística en esta ocasion, sea fecundo: que no se convierta en una estéril curiosidad numérica destinada á ser sepultada en los archivos, sino que sirva de base para que se dicten medidas encaminadas al fomento de la agricultura y de la ganadería, disipando así de la mente de los agricultores y ganaderos el aterrador fantasma de la contribucion que suele acompañar á esta especie de investigaciones procedentes del gobierno.

Vicente Lassala y Palomares.



Fabricacion de vinos espumosos.



Creíase en otro tiempo que la espuma era una cualidad particular de los vinos de *Champagne*: «Los pareceres están divididos, dice la antigua *Casa Rústica*, sobre los principios de esta especie de vinos; han creído unos que era la fuerza de las drogas que introducían en él, la que le hacía dar espuma con tanta abundancia, otros que dimanaba de que los vinos eran verdes, otros por último han atribuido este efecto á la luna, según el tiempo en que se mete el vino en botellas.» La química nos ha revelado este interesante secreto, haciéndonos conocer que la espuma es producida por un *desprendimiento considerable y repentino de gas ácido carbónico*, el cual se halla disuelto y comprimido en el vino; que para obtener vino espumoso, basta encerrar el líquido en botellas antes que haya perdido todo el gas ácido carbónico que se desarrolla durante la fermentación.

Con efecto, se ha ensayado con buen éxito en diferentes comarcas y notablemente en Borgoña, el preparar vinos espumosos según el método de *Champagne*. Sin embargo, debemos decirlo, el champagne sostiene la concurrencia con la superioridad que pueden darle el suelo, cepas y cultivo convenientes, jornaleros ejercitados y hábiles, y en fin, una práctica segura, ilustrada por una larga experiencia.

La ventaja de *fabricar vinos espumosos con el vino de casa* debe ser un placer tan lisonjero y agradable para la mayor parte de los propietarios de viñas, que acogerán sin duda con benevolencia la descripción siguiente, destinada á iniciarles en los procedimientos, poco conocidos todavía, de la fabricación de vinos espumosos; y á darles á conocer los procedimientos, mas ventajosos y mas sencillos, indicados por una sana teoría y confirmados por la experiencia, para preparar esta bebida tan agradable y tan apetecida. Supondremos, pues, en lo que va á leerse, que se trata de preparar doscientas ó trescientas botellas de vino espumoso.

Escójase la especie de uva negra reputada en el país como productora del *vino mas generoso y mas delicado*; hágase la vendimia por la madrugada, durante el rocío; escójanse los racimos mas sanos y mas maduros, separando con mucho cuidado los racimos maltratados, ver-

des ó podridos; depositese la vendimia con mucha pulcritud, sin manosearla, en grandes cestos, trasládese en seguida á cuestas ó á lomo de caballería, á una prensa pequeña, que con anticipacion se haya limpiado y lavado. Reunida la vendimia en la prensa, lo cual debe ejecutarse en la misma mañana que se ha vendimiado (1) se para la prensa y se deja destilar el jugo de la uva durante quince ó veinte minutos. En este estado, se afloja la prensa, se arregla de nuevo la pasta que se halla en desórden á causa de la presión y de la cual queda todavía una buena parte sin estrujar, se aprieta segunda vez y se deja escorrer el zumo durante unos veinte minutos; se aparta entonces el zumo obtenido y se deposita en un pequeño cubo.

La pasta que queda, no estando sino á medio prensar, puede trasladarse al lagar para mezclarla con la vendimia ordinaria.

El mosto ó zumo de las uvas que se ha puesto en la cuba debe permanecer en ella durante veinte y cuatro ó treinta horas, á fin de que deposite una parte de las materias terrosas y del fermento de que está cargado. Entonces se decanta el mosto con precaucion y *se mete en un tonel* bien limpio, azufrado, nuevo, que no haya servido mas que para vino blanco, y que no tenga ningun mal gusto. Se tiene cuidado de llenar enteramente el tonel, á fin de que el vino, al hervir, heche fuera el fermento y las impurezas de que se halla cargado. El tonel debe meterse en una bodega ó lagar fresco.

Cuando se mete el mosto en el tonel conviene añadirle un litro de aguardiente de primera calidad por 100 litros de mosto. Esta adición tiene por objeto aumentar la parte espírituosa del vino, moderar su fermentacion y darle aroma.

Es menester llenar el tonel con el mismo vino tres ó cuatro veces por día mientras dure la fermentacion tumultuosa. Se debe recoger el vino que se sale por la boca del tonel.

Cuando la fermentacion tumultuosa haya cesado, se vuelve á llenar el tonel y se ataruga ó tapa como de costumbre. Del 15 al 30 de Diciembre, en tiempo sereno y seco, se trasvasa el vino á otro tonel limpio y azufrado; encolándolo en seguida con cola de pescado (como media onza por doscientas botellas.) Déjase reposar el vino en esta situacion,

(1) La vendimia debe ser inmediata y prontamente estrujada en la prensa, para que el vino ne tome color. Si no se pudiese prensar en seguida, seria preciso colocar los cestos de la vendimia á la sombra, en sitio fresco, y aun cubiertos con un paño mojado.

durante un mes poco mas ó menos, trasvasándolo despues á otro tonel limpio azufrado.

En esta época es cuando los comerciantes de vino de Champagne le añaden buen aguardiente, y por lo regular un jarabe de azúcar candi disuelto en vino blanco. Esta adicion es indispensable respecto de los vinos naturalmente *verdes* ó que tienen algo de acidez. Se necesitan en tal caso cinco libras ó mas de azúcar candi para cien botellas de vino.

Déjase reposar el vino hasta últimos de Febrero; entonces se encola segunda vez con cola de pescado, y en seguida se deja reposar hasta fin de Marzo (del 20 al 30), época en la cual se pone en botellas, en tiempo sereno y seco. Este término es de rigor, y es preciso no dejarle pasar, pues de otro modo hay esposicion de no lograr mas que un vino poco ó nada espumoso.

El embotellar y conservar los vinos espumosos, requiere una multitud de cuidados y precauciones que daremos á conocer.

(Se continuará.)

REVISTA COMERCIAL DE FRUTOS DEL PAIS.

Vamos hoy á escribir la última revista de este año y desgraciadamente no podemos anunciar en ella la mejora de la situacion angustiosa, que han arrastrado todos los frutos del pais durante el aciago año que va á concluir, por causas bien conocidas de todos y que por consiguiente no es menester repetir. Las indicadas causas han abierto una llaga tan profunda en el comercio, que de seguro no podrá cicatrizarse fácilmente y la perspectiva del año que va á empezar se presenta bastante triste; respecto á nuestro asunto. Pero dejando al tiempo los sucesos venideros, ocupémonos de los negocios de actualidad.

Trigo. La repentina é injustificada alza que los trigos tuvieron hace un mes en los mercados de Inglaterra, Francia y otros no ha podido sostenerse por mucho tiempo y los precios de este cereal no solo

han declinado sino que además es tal la calma que en sus transacciones ha sucedido, que el importante y activo mercado de Marsella acaba de pasar una semana sin hacer operacion alguna en este artículo. No habiendo influido aquel suceso en nuestro estado de precios, que á su pesar se mantuvieron estacionados, no es estraño que ahora sigan lo mismo, no obstante que se observa mas facilidad en vencer las pretensiones de los vendedores á motivo de que estando á visperas de las fiestas de Navidad todos desean vender y liquidar negocios pendientes. Por ello en estos últimos dias se han contratado algunas partidas en bastante número á precios mas económicos que los que sostenian la semana anterior; mas como esto es debido á causas pasajeras, nos abstemos de fijar precios que anunciaremos euando queden establecidos.

No nos ocupamos particularmente de la cebada y el maiz porque en los quince dias anteriores no han variado la situacion en que dijimos se hallaban.

ARROZ. Algo mas animada se nota la contratacion de este artículo de lo que anunciamos en el número anterior, aunque no puede decirse que haya entrado en la plenitud de la salida, que tiene en ciertas épocas. Merced á ella han disminuido algun tanto las existencias que habia en los molinos y los precios avisados se han sostenido corrientemente, á pesar de haber estado amenazados de una baja. Los arroces de Amposta, que se comparten ahora con los nuestros el consumo de la Peninsula, han tomado estos dias un favor en sus precios consistente en 3 á 4 rs. por cuartera. Tambien los arroces del Piamonte están muy buscados en Génova con aumento de precio, pues la demanda para el levante está animadísima. Este estado del artículo por todas partes no podrá menos de influir mas tarde ó mas temprano en la marcha del artículo favorablemente.

ACEITE. Atendida la circunstancia de estarse recolectando las aceitunas en todas las comarcas de nuestra provincia, no se estrañará que la situacion hoy del artículo sea algo anómala con precios vacilantes segun el mayor ó menor producto que va dando el fruto; pero siempre domina la firmeza en los precios. En los mercados italianos el aceite tiende siempre al aumento, porque la recoleccion se hace bajo un tiempo húmedo y caloroso que dura muchos dias, el cual produce la dilatacion del gusano, la madurez anticipada y la rapida caída de las aceitunas. Por ello se cree que el resultado general de la cosecha no pasará

mucho de una sexta parte de una cosecha mediana. Si á esto se agrega que las tempestades de Noviembre destruyeron casi totalmente el fruto del olivo en las islas de la Grecia se encontrará justificado y lógico el aumento de precios del aceite, tanto de oliva como de semillas oleaginosas.

VINO. Ninguna variacion favorable ni adversa se advierte en los vinos que yacen como olvidados. Sin embargo, son tantas las partidas que se han acedado y perdido, que precisamente han de causar un vacio en el depósito y de esperar es que aquellos vinos que se mantengan buenos hasta el verano logren ventajas, que de otro modo y segun el letargo del negocio no hubieran obtenido.

AGUARDIENTE. No solo en nuestro pais sino tambien en el extranjero, los aguardientes están cada dia mas ofrecidos, la demanda mas limitada, los precios débiles y la opinion pronunciada á la baja.

AZAFRAN. Este artículo ha tenido un fuerte aumento en los mercados del Norte de Alemania por las noticias que se reciben de los puntos de produccion y se vende sobre 30 francos el 1/2 kilógramo.

CAÑAMO. Poco á poco y segun costumbre se va rastrillando esta planta testil recogida últimamente, y de seguro que si su calidad fuese mas aceptable tendria buena salida en este año, en que tan escasa ha sido la recoleccion de Italia, en términos que segun dicen de Venecia el cáñamo está cada dia mas demandado y el precio de origen va aumentando continuamente, por lo que si hubiera de llenarse un consumo imprevisto seria embarazoso suplirlo y se encarecerian las cortas existencias. Con esto se explica facilmente el aumento de 4 rs. por arroba que ha tomado aquí nuestro cáñamo.

ALUBIAS. Llenadas las exigencias que hubo de este artículo para completar algunas remesas, ha vuelto á quedar á los 16 rs. barchilla, precio que por lo menos se sostendrá; fundando esta opinion en las razones que dimos en el anterior número al tratar de este artículo.

J. R. y S.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Estado atmosférico de la primera quincena de Diciembre de 1865.

Con arreglo al termómetro centígrado.	DIAS.	Temperatura máxima al sol.	Temperatura máxima á la sombra.	Temperatura mínima á la sombra.	Evaporacion en milímetros.	Lluvia en milímetros.
	1	26,5	18,5	10,0	2,2	0,
2	33,0	20,5	9,0	2,2	0,	
3	28,0	17,0	7,5	2,0	2,0	
4	22,0	15,0	5,0	5,4	0,	
5	23,0	15,0	4,0	5,0	0,	
6	27,5	18,0	8,0	6,0	0,	
7	32,0	21,5	6,0	4,2	0,	
8	39,0	20,0	9,0	4,4	0,	
9	15,0	14,0	11,0	0,8	2,8	
10	25,0	16,0	8,0	0,0	14,0	
11	14,0	14,0	8,0	0,0	8,2	
12	12,5	12,0	9,0	0,0	2,0	
13	13,0	12,0	7,0	0,6	1,6	
14	14,0	12,0	6,5	4,4	0,	
15	27,0	12,0	3,5	2,8	0,	

SECCION DE ANUNCIOS.

Horticultura. Hemos recibido el estenso catálogo general de plantas del establecimiento de horticultura de D. Luis Corset, situado en la plaza de Tetuan entre la capitanía general y la ciudadela, y su lectura demuestra la importancia de este establecimiento á cuyo frente se halla una persona tan conocida e inteligente como el señor Corset.

Nada mejor podemos decir en su elogio que publicar el siguiente índice de las hermosas colecciones que contiene y que hallará el público en el mejor estado de vegetacion. Son las siguientes:

Arbustos y plantas de invernáculos, arbustos y plantas de aire libre, adelfas (Nerium), azoleas, camelias, cebollas y tubérculos de flor, claveles, coníferas, crisantemos, dalias, enredaderas y passifloras, fuchsias, geranios (Pelargonium), gladiolos, heliotropios ó vainillas, lirios (Lirium), magnolias de hojas persistentes, peonias arbóreas, peonias herbáceas, phloxs, reododendros, rosales, verbenas, acerolas, albaricqueros, cerezos y guindas, ciruelos, frutales de América, granados, manzanos, melocotones, abridores y violetos, naranjos y otros ácidos, palmas, perales y árboles maderales y de sombra.

Vino soleado.—Se espnde en la calle de Zaragoza, casa los señores Bonet y Gonzales, 19, y en la calle de San Vicente, 43, confitería Española, frente la de San Fernando.

Botella con envase, 5 rs.; sin id., 3; media botella con envase, 2 y medio; sie idem, 1 y medio.

Vino seco.—Botella con envase, 4 rs.; sin id. 2 rs.; media botella con envasn, 2 rs.; sin id., 1 real.

Por todo lo no firmado; el Secretario de la redaccion, **Felícisimo Llorente y Olivares.**

Editor responsable, Luis Benlloch.

VALENCIA. Impenta de **La Opinion**, á cargo de José Domenech.—Avellanias, 11 y 13.